

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

06 OCT 2016

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO Nº 2363,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Informe N°66 del 07 de julio 2016 de Inspector Municipal a Encargada de Rentas. Memo N°28 de fecha 04 de mayo del 2016 de Encargada Departamento de Rentas Municipales a Inspector Municipal. Solicitud de Ingreso N°109 de fecha 25 de abril del 2016 del Departamento de Rentas Municipales. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley N°19.749, Serie N°419 de fecha 21 de abril del 2016. Fotocopia por ambos lados de Cédula de Identidad de Mauricio Andrés Salinas Núñez. Declaración Jurada Notarial. Contrato de Arrendamiento, María Paz Maggi Fernández a Mauricio Andrés Salinas Núñez. Mi Información Tributaria del SII. Formulario 22 año Tributario 2016, Impuestos Anuales a la Renta del SII. Declaración Mensual y Pago Simultaneo de Impuestos, Formulario 29, periodo abril a junio del 2016 del SII. Folio Tesorería N°7546-1 del 12/04/2016 de la I. Municipalidad de Lampa. Certificado N°310/2015 de la I. Municipalidad de Lampa. Certificado de Avalúo Fiscal del SII. Croquis de ubicación. Fotografía de fachada. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR	
AL CONTRIBUYENTE:	MAURICIO ANDRÉS SALINAS NÚÑEZ	
C. DE I. N°:		
GIRO:	SERVICIOS DE MANTENCIÓN, ALINEACIÓN, BALANCEO.	
DOMICILIADO EN:	FUNDO COLMADO S/N, GULMUE, CONCÓN.	
ROL N°:	5001-119	
SEMESTRE	1ER. SEM. 2016	2° SEM. 2016
PATENTE	\$ 40.000.-	\$ 22.749.-
ASEO	\$ 20.396.-	\$ 20.396.-
PROPAGANDA	\$ 0.-	\$ 0.-
TOTAL	\$ 60.396.-	\$ 43.145.-



ANTES, REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)

PAMELA SOTO AGUDO

PSA/MLEG/EAO/NA/N/rqn.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3).

Objetivo	Observación	Revisión
		3